



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



REPÚBLICA DEL PERÚ

Ficha Técnica

Actualizada al 7 de junio de 2018

REPÚBLICA DEL PERÚ FICHA TÉCNICA



Bandera Nacional¹



Escudo²



Ubicación geográfica

Nombre oficial: República del Perú.³

¹ El Pabellón o Bandera Nacional es de uso exclusivo del Estado del Perú y sus dependencias, establecida en virtud de la Ley del 25 de febrero de 1825 y ratificada por el Decreto Ley N° 11323 de 31 de marzo de 1950. Es de forma rectangular y se encuentra compuesta por tres franjas del mismo ancho, dos rojas a los extremos y una blanca al centro con el Escudo de Armas con un timbre y dos ramas (una de palma a la derecha y otra de laurel a la izquierda, entrelazadas en la parte inferior con una cinta bicolor). Embajada de Perú en Argentina, *Símbolos y Emblemas del Perú*, s. l. s. f. Consultado el 13 de septiembre de 2017 en la URL: http://embajadadelperu.int.ar/index.html/?page_id=68 y Pontificia Universidad Católica del Perú, *Fiestas Patrias: ¿Bandera, pabellón o estandarte?*, julio de 2013. Consultado en misma fecha en: <http://puntoedu.pucp.edu.pe/noticias/sabe-cuales-reglas-utilizar-bandera-nacional/>

² El Escudo Nacional se divide en tres campos. El primero de ellos es azul celeste y lleva una vicuña mirando hacia el interior. El otro blanco con el árbol de la Quina, mientras que en la parte inferior se ubica otro de color rojo en el que se coloca una cornucopia derramando monedas. Estos símbolos representan las riquezas de los tres reinos naturales en el Perú. El Escudo ostenta por timbre una corona cívica y va acompañado en cada lado de una bandera, además de un estandarte de los colores nacionales. Embajada de Perú en Argentina, *Op. cit.*

³ Embajada del Perú en Argentina, *El Perú*, s. l. s. f. *Op. cit.*



Capital: Lima.⁴ La capital histórica es la ciudad del Cusco.

Superficie total: 1, 285,215.60 km².⁵

Límites territoriales: Perú se localiza en la parte occidental de América del Sur y tiene límites al norte con Ecuador (1,529 km.) y Colombia (1,506 km.), al este con Brasil (2,822 km.), al sureste con Bolivia (1,047 km.) y al sur con Chile (169 km.)

Geografía: El territorio peruano se divide en tres grandes regiones naturales: la costa, la sierra y la selva. De esta forma, la costa ocupa el 11% del total de la superficie territorial y es atravesada por 52 ríos, mientras que la sierra cubre un 30% de la superficie y está conformada por la Cordillera de los Andes que a su vez es un factor determinante en el relieve, el clima, los recursos hídricos, los vegetales, los animales y los minerales del país. Por último, la selva, un área en gran parte inexplorada y escasamente poblada, abarca 59% del territorio y cuenta con densos bosques tropicales y espesa vegetación. Asimismo, existen cuatro grandes cuencas hidrográficas: la Cuenca del Pacífico, la Cuenca del Amazonas, Cuenca del Río Madre de Dios y la Cuenca del Titicaca, además de contar con más de 12,000 lagos y lagunas. Derivado de estas características, Perú es identificado como un país marítimo, andino, amazónico, con presencia en la Cuenca del Pacífico, en la Antártida y con proyección geopolítica bioceánica.⁶

En Perú existe tanto un gran potencial de recursos naturales como una gran diversidad de paisajes que incluyen los valles, los altiplanos y las altas cumbres de la Cordillera de los Andes.⁷

División administrativa: El artículo 189 de la Constitución Política del Perú estipula que el territorio se divide en regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se ejerce el Gobierno unitario de manera descentralizada y desconcentrada.⁸ Perú cuenta con 24 Departamentos y una Provincia Constitucional; 195 divisiones intermedias denominadas Provincias y 1,834 divisiones menores o Distritos.⁹

⁴ *Ídem.*

⁵ Embajada del Perú en España, *Datos de interés*, s. l. s. f. Consultado el 13 de septiembre de 2017 en: <http://www.embajadaperu.es/sobre-el-peru/datos-de-interes.html>

⁶ Ministerio de Defensa del Perú, *Libro Blanco de la Defensa Nacional*, s. l. s. f. Consultado el 13 de septiembre de 2017 en: https://www.mindef.gob.pe/informacion/documentos/libroblanco/Capitulo_II.pdf

⁷ Embajada del Perú en México, *República del Perú*, s. l. s. f. Consultado el 13 de septiembre de 2017 en: <http://www.embajadadelperu.mx/datos-peru.html>

⁸ Congreso de la República, *Constitución Política del Perú*, s. l. s. f. Consultado el 13 de septiembre de 2017 en: <https://goo.gl/EoWgqU>

⁹ Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú, *Perú: Aspectos Geográficos y Políticos Administrativos*, s. l. s. f. Consultado el 13 de septiembre de 2017 en:



Departamentos de la República del Perú			
1. Amazonas	2. Ancash	3. Apurímac	4. Arequipa
5. Ayacucho	6. Cajamarca	7. Cusco	8. Huancavelica
9. Huánuco	10. Ica	11. Junín	12. La Libertad
13. Lambayeque	14. Lima	15. Loreto	16. Madre de Dios
17. Moquegua	18. Pasco	19. Piura	20. Puno
21. San Martín	22. Tacna	23. Tumbes	24. Ucayali

Cuadro: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística e Informática, Códigos de ubicación geográfica, s. l. s. f. Consultado el 14 de septiembre de 2017 en: <https://goo.gl/gwDqx6>

Principales ciudades: Lima Metropolitana, Arequipa, Trujillo, Chiclayo, Piura, Iquitos, Cusco, Chimbote, Huancayo y Pucallpa.¹⁰

Población:¹¹ 31.828 millones de habitantes (2017).

Idiomas: Según la legislación, las lenguas oficiales son el español y, en las zonas donde predominen, también lo son el quechua, el aimara y las demás lenguas aborígenes.¹²

Religión: La religión mayoritaria es la católica (81.3%), seguida por los evangélicos (12.5%), otras religiones (3.3%) y sin especificar (2.9%).¹³

Día Nacional: El 28 de julio de 1821, en Lima, el General José de San Martín enunció la proclamación de la Independencia del Perú de España.¹⁴

Moneda: Sol (S/).

Indicadores Sociales (est. 2017)¹⁵:

- **Esperanza de vida:** 74 años.
- **Tasa de natalidad:** 17.8 nacimientos / 1,000 habitantes.

<http://proyectos.inei.gob.pe/endes/endes2007/1.%20Introducci%C3%B3n/1.4%20Peru%20Aspectos%20Geograficos.html>

¹⁰ Compañía Peruana de Estudios de Mercados y Opinión, *Perú: Población 2016*. Lima, agosto de 2016. Consultado el 14 de septiembre de 2017 en: http://cpi.com.pe/filestore/mr_201608_01.pdf

¹¹ International Monetary Fund (IMF), *Report for Selected Countries and Subjects*, s. l. s. f. Consultado el 25 de mayo de 2018, en la URL: http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2018/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=38&pr.y=7&sy=2017&ey=2018&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=293&s=NGDP_RPCH%2CNGDPD%2CNGDPDPC%2CPCPIPCH%2CLUR%2CLP&grp=0&a=

¹² Embajada del Perú en México, *Op. cit.*

¹³ Country reports, *Peru Church and Religion*, s. l. s. f. Consultado el 14 de septiembre de 2017 en: <http://www.countryreports.org/country/Peru/religion.htm>

¹⁴ Marina de Guerra del Perú, Efemérides, Perú, s. f. Consultado el 15 de septiembre de 2017 en: <https://www.marina.mil.pe/es/cultura/efemerides/7/?acont=dia-de-la-independencia-nacional>

¹⁵ Central Intelligence Agency (CIA). *The World Factbook - South America: Peru*, s. l. s. f. Información actualizada al 17 de enero de 2018. Consultado el 22 de enero de 2018 en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/pe.html>



- **Tasa de mortalidad:** 6.1 muertes / 1,000 habitantes.

Situación Económica

De acuerdo con estimaciones del Fondo Monetario Internacional, en 2016, Perú alcanzó un Producto Interno Bruto (PIB) de 195.432 billones de dólares y durante el 2017 la cifra fue de 215.224 billones de dólares. Referente al Producto Interno Bruto *per cápita*, el organismo indicó que, en 2016, fue de 6,207.890 dólares, mientras que en 2017, este rubro alcanzó 6,762.192 dólares.¹⁶

En cuanto a la inflación, dicho organismo estimó que en 2016 la cifra alcanzó 3.59%, y en 2017, disminuyó al 2.80%. Por otra parte, el indicador de desempleo, en 2016, se ubicó en 6.7% del total de la fuerza laboral, el cual se mantuvo en el mismo nivel en 2017.¹⁷

En su informe global, el Banco Mundial señaló que durante 2017 la economía peruana crecería un 2.7% y pronosticó un pequeño aumento en el crecimiento en la economía a 3.8% para 2018. Igualmente, estimó que el Producto Interno Bruto (PBI) solo crecería 3.8% en 2018 y disminuiría a 3.6% en 2019.¹⁸ Estas cifras concuerdan con las previstas por el Fondo Monetario Internacional, mismo que indicó que Perú cerraría 2016 y 2017 con un crecimiento del 4.0% y pronosticó que para 2018 será de 3.8%.¹⁹

De acuerdo con el Banco Central de Reserva (BCR) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) del Perú el crecimiento oscile entre el 3.5% y el 4.2% en los próximos dos años, siempre y cuando el país salga del bache en el que se mantuvo durante 2017, el cual fue marcado por los daños causados por las inundaciones del Niño Costero (que asolaron el país a principios de año) y por el escándalo de corrupción de Lava Jato²⁰(que puede mermar en el crecimiento económico del país en 2018 hasta en 1 punto porcentual), eventos que han paralizado la inversión y la obra pública.²¹

¹⁶ International Monetary Fund (IMF). *Report*, s. l. s. f. *Op. cit.*

¹⁷ *Ídem.*

¹⁸ Gestión. *Banco Mundial: economía peruana empezará a desacelerarse a partir del 2018*. 10 de enero de 2018. Consultado en la URL: <https://gestion.pe/economia/banco-mundial-economia-peruana-empezara-desacelerarse-partir-2018-126314>

¹⁹ Fondo Monetario Internacional. *Perspectivas Económicas Mundiales*. 10 de enero de 2017. Consultado en la URL: <https://gestion.pe/economia/fmi-preve-crecimiento-peru-2-7-2017-3-8-2018-220431>

²⁰ Escándalo de Corrupción que involucra a exmandatarios, funcionarios y gobernadores regionales en el Perú. El 21 de diciembre de 2016, una corte de Nueva York anunció que la compañía Odebrecht reconoció el pago en Perú de sobornos por 29 millones de dólares entre 2005 y 2014. Para mayor información consultar la URL: <http://rpp.pe/mundo/latinoamerica/que-es-la-operacion-lava-jato-6-claves-para-entender-este-caso-noticia-943263>

²¹ RPP, Noticias. *Crisis política y Lava Jato afectarían crecimiento económico del 2018*. 11 de diciembre del 2017 - 6:45 PM. Consultado el 23 de enero de 2018 en la URL: <http://rpp.pe/economia/economia/crisis-politica-y-lava-jato-afectarian-crecimiento-economico-del-2018-noticia-1093822>



Producto Interno Bruto (PIB) (2017):²² 215.224 billones de dólares (USD).

Composición del Producto Interno Bruto (est. 2017):²³

- Agricultura: 7.5%
- Industria: 36.3%
- Servicios: 56.1%

Producto Interno Bruto (PIB) per Cápita (est. 2017):²⁴ 6,762.192 dólares.

Comercio Exterior (est. 2017):²⁵

- **Exportaciones:** \$42.47 billones de dólares.
- **Importaciones:** \$38.8 billones de dólares.

Principales Socios Comerciales en Exportación (2016):²⁶ China (23.5%), Estados Unidos (17.3%), Suiza (7.1%) y Canadá (4.7%).

Principales Socios Comerciales en Importación (2016):²⁷ China (22.8%), Estados Unidos (20.2%), Brasil (5.8%) y México (4.5%).

Principales Exportaciones: Cobre, oro, plomo, zinc, estaño, mineral de hierro, molibdeno, plata, petróleo crudo y productos derivados del petróleo, gas natural, café, espárragos y otros vegetales, frutas, prendas de vestir y textiles, harina de pescado, pescado, productos químicos, productos metálicos, maquinaria y aleaciones.²⁸

Principales Importaciones: Petróleo y otros productos derivados, productos químicos, plásticos, maquinaria, vehículos, televisores, palas mecánicas, cargadores frontales, teléfonos, equipos de telecomunicaciones, hierro, acero, trigo, maíz, productos hechos a base de soja, papel, algodón, vacunas y medicamentos.²⁹

Política Interior

El 28 de julio de 2016, Pedro Pablo Kuczynski Godard asumió el cargo de Presidente del Perú tras obtener la victoria en la segunda vuelta electoral en representación del Partido Peruanos por el Cambio (PPK) sobre la entonces candidata Keiko Fujimori del Partido Fuerza Popular. Es preciso señalar que en

²² International Monetary Fund (IMF). *Op. cit.*

²³ Central Intelligence Agency (CIA). *Op. cit.*

²⁴ International Monetary Fund (IMF). *Op. cit.*

²⁵ Central Intelligence Agency (CIA). *Op. cit.*

²⁶ *Ídem.*

²⁷ *Ídem.*

²⁸ *Ídem.*

²⁹ *Ídem.*



los comicios celebrados el 5 de junio de 2016, el entonces candidato presidencial Kuczynski fue electo por 50.12% de los votos, una ventaja casi mínima con respecto al 49.88% que consiguió Keiko Fujimori.³⁰

El Gobierno del Presidente Kuczynski inició además con una posición de minoría en el Congreso pues el Partido Fuerza Popular (derecha) consiguió la mayoría, es decir 73 de los 180 escaños de dicha Cámara, seguido por el Frente Amplio y en tercer lugar Peruanos Por el Cambio (PPK). Al considerar este contexto, diversos analistas expresaron que era plausible vislumbrar que el Mandatario peruano tendría que superar diversos obstáculos para llevar adelante su agenda centrada en la promoción de la modernización de la economía por medio de lo que llamó la “revolución social”, cuyo objetivo fue impulsar políticas de Estado basadas en la mejora y el fortalecimiento de los sectores de salud, educación, seguridad y justicia. Otras de sus prioridades iniciales se enfocaron en mejorar la calidad de la gestión pública y lograr su incorporación a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).³¹

Una de las primeras críticas al Presidente Kuczynski derivó de la presentación de su Gabinete, dado que estaba conformado por perfiles que poseían trayectorias en el sector privado y carecían de experiencia política. Asimismo, desde que asumió este cargo se mantenía latente el indulto al ex Presidente Alberto Fujimori, quien purgaba una condena de 25 años por los crímenes de homicidio calificado y secuestro agravado, de los cuales fue encontrado culpable en 2007.³²

Aunque en un inicio el Presidente Kuczynski cerró la puerta a un posible indulto presidencial a Alberto Fujimori, la hija del ex mandatario y dirigente de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, mantenía esta posibilidad según diversos medios de comunicación.³³ Por su parte, el Presidente Kuczynski, si bien había tratado de desviar la atención al respecto, se pronunció acerca de la posibilidad de considerar “un perdón médico”, más no un indulto.³⁴

³⁰ Mundo. Sputnik, *Kuczynski asume la presidencia de Perú con la seguridad y la gobernabilidad como desafíos*, s. l. 28 de julio de 2017. Consultado el 18 de septiembre de 2017 en: <https://mundo.sputniknews.com/americalatina/201607281062500508-kuczynski-asume-presidencia-peru/>

³¹ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República, *Nota de Coyuntura Nuevo Presidente de Perú presenta gabinete y ambiciosa Agenda de Gobierno: elementos relevantes a un mes de su Toma de Protesta*. México, 30 de agosto de 2016. Consultado el 18 de septiembre de 2017 en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_PeruGabinete-300816.pdf

³² *Idem*.

³³ Diario Correo. *Keiko Fujimori pide a Pedro Pablo Kuczynski indultar a su padre*, Perú, 22 de junio de 2017. Consultado el 18 de septiembre de 2017 en: <http://diariocorreo.pe/politica/keiko-fujimori-pide-a-pedro-pablo-kuczynski-indultar-a-su-padre-757577/>

³⁴ La República, *PPK sobre Alberto Fujimori: "No es un indulto, es un perdón médico"*, Perú, 7 de julio de 2017. Consultado el 18 de septiembre de 2017 en: <http://larepublica.pe/politica/893101-ppk-no-creo-que-hable-del-indulto-con-keiko-fujimori>



Por otro lado, el mayor nivel de desacuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo se presentó el 15 de septiembre de 2017 con la decisión del Congreso de retirar la confianza parlamentaria al Gabinete encabezado por el entonces Presidente del Consejo de Ministros de Perú, Fernando Zavala, por lo cual todos los integrantes fueron destituidos. Previamente el ex Primer Ministro había solicitado el voto de confianza a dicha Cámara para defender la continuidad de la política educativa del Gobierno encabezada por la entonces Ministra de Educación, Marilú Martens. En ese entorno, también permearon las críticas por parte del sector docente en contra de la Ley de Carrera Magisterial y la huelga que éste mantuvo por más de dos meses.

El 3 de septiembre de 2017, los representantes de los maestros decidieron suspender temporalmente la huelga al ser declarada ilegal por las autoridades ante el riesgo de que los estudiantes perdieran el año escolar. Aunque el Gobierno aceptó incrementar el salario mensual de los docentes a partir de noviembre, aumentar el presupuesto para el sector y otorgar beneficios aquellos que habían sido contratados por un periodo corto, no cedió a la exigencia de derogar una ley que establece evaluaciones periódicas sobre el desempeño de los profesores, el cual estaba previsto a fines de 2017.³⁵

Tras la decisión del Congreso, el titular del Poder Ejecutivo tuvo un plazo de 72 horas para nombrar un nuevo Gabinete por lo que suspendió su viaje a los Estados Unidos para participar en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, la oposición solicitó no incluir ninguno de los antiguos ministros en el nuevo Gabinete.³⁶

De esta forma, el 17 de septiembre de 2017, el Presidente Kuczynski tomó juramento al nuevo Gabinete, incluida la designación de la Vicepresidenta de la República, Mercedes Aráoz como nueva Presidenta del Consejo de Ministros. Esta fue considerada la renovación más importante del Gabinete. Por ello, se renovaron a los titulares de los Ministerios de Economía y Finanzas; Justicia; Educación; Salud; Vivienda, Construcción y Saneamiento. Mientras que fueron ratificados en sus cargos los titulares de las carteras de Defensa; Interior; Relaciones Exteriores; Agricultura; Energía y Minas; Trabajo y Promoción del Empleo; Comercio Exterior y Turismo; Transportes y Comunicaciones; Mujer y Poblaciones Vulnerables; Ambiente; Cultura; y Desarrollo e Inclusión Social.³⁷

³⁵ Deutsche Welle, *Los escolares peruanos volverán a clase el lunes tras más de dos meses*, s. l. 2 de septiembre de 2017. Consultado el 18 de septiembre de 2017 en: <http://www.dw.com/es/los-escolares-peruanos-volver%C3%A1n-a-clase-el-lunes-tras-m%C3%A1s-de-dos-meses/a-40342619>

³⁶ Hispan TV. *Se va gabinete del primer ministro Fernando Zavala*, s. l. 17 de septiembre de 2017. Consultado el 18 de septiembre de 2017 en: <http://www.hispantv.com/noticias/peru/353698/crisis-gabinete-fernando-zavala-congreso-fujimurista-educacion>

³⁷ Perú.com. *Perú: presidente PPK tomó juramento a nuevo Gabinete Ministerial*, s. l. s. f. Consultado el 18 de septiembre de 2017 en: <https://peru.com/actualidad/politicas/ppk-juramentacion-gabinete-ministerial-peru-palacio-gobierno-noticia-533861>



Debido al indulto humanitario que se le dio al expresidente Alberto Fujimori, condenado a 25 años de prisión por violación a los derechos humanos, el 9 de enero de 2018, nuevamente, el Presidente Pedro Kuczynski juramentó a un nuevo gabinete ministerial tras la renuncia de nueve Ministros. Al nuevo gabinete lo denominó de "reconciliación" e incluyó a los Ministerios del Interior; de Relaciones Exteriores; de Cultura; de Defensa; de Agricultura y Riego; Trabajo y Promoción del Empleo; de Energía y Minas; de Desarrollo e Inclusión Social; y de la Producción.³⁸

Tras las acusaciones en su contra de compra de votos, el miércoles 21 de marzo de 2018, el Presidente del Perú, Pedro Pablo Kuczynski, presentó su renuncia al Congreso,³⁹ misma que fue votada y aceptada el 23 de marzo, con 105 votos a favor y 12 en contra, declarando la vacancia de la Presidencia de la República. Por lo anterior, se aplicó la norma de sucesión establecida en el artículo 115 de la Constitución Política⁴⁰ que señala que en caso de impedimento temporal o permanente del ejercicio de la Presidencia asumirá sus funciones el Primer Vicepresidente. Durante una Sesión Solemne, el 23 de marzo, el Presidente del Congreso, Luis Galarreta Velarde, tomó juramento e impuso la banda Presidencial a Martín Vizcarra para asumir la Presidencia de la República.⁴¹

ESTRUCTURA DEL SISTEMA POLÍTICO

Forma de Estado

La Constitución Política del Perú, en vigor desde el 31 de diciembre de 1993, consagra que la forma de Estado es una república democrática, social, independiente y soberana con un Gobierno unitario, representativo y descentralizado, que a su vez se organiza según el principio de la separación de poderes.⁴²

³⁸ Perú 21. *Estos 9 ministros conforman el nuevo 'gabinete de la reconciliación*. 10 de enero de 2018. Consultado en la URL: <https://peru21.pe/fotogalerias/ministros-conforman-nuevo-gabinete-reconciliacion-fotos-391359>

³⁹ Red el Comercio. PPK y otros presidentes que no terminaron su gestión. 23 de marzo de 2018. <https://elcomercio.pe/mundo/actualidad/pedro-pablo-kuczynski-ppk-otros-jefes-destituidos-renunciaron-fotos-noticia-216885>

⁴⁰ Congreso de la República de Perú. Resolución Legislativa No. 008-2017-2018-CR, que acepta la renuncia de Pedro Pablo Kuczynski. 23 de Marzo de 2018. [Http://www.Congreso.Gob.Pe/Index.Php?K=263&Id=10735/Noticias/Resoluci%C3%93n-Legislativa-Que-Acepta-Renuncia-De-Ppk#.Wrvhni5uam8](http://www.Congreso.Gob.Pe/Index.Php?K=263&Id=10735/Noticias/Resoluci%C3%93n-Legislativa-Que-Acepta-Renuncia-De-Ppk#.Wrvhni5uam8)

⁴¹ Congreso de la República de Perú. Galarreta impuso Banda Presidencial a Martín Vizcarra. 23 de marzo de 2018. Consultado en la URL: <http://www.congreso.gob.pe/index.php?K=263&id=10737/noticias/GALARRETA-IMPUSO-BANDA-PRESIDENCIAL-A-MART%C3%8DN-VIZCARRA#.WrViYC5uaM8>

⁴² Constitución de la República del Perú. Consultado el 23 de enero de 2018 en la URL: <http://www.constitucionpoliticadelperu.com/>



Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo recae en el Presidente, quien desarrolla las funciones de Jefe de Estado y de Jefe de Gobierno. Es electo por sufragio universal y directo por un mandato de cinco años. En los mismos comicios presidenciales también son electos dos Vicepresidentes por un periodo de cinco años. El actual Presidente Constitucional es Martín Vizcarra, quien concluirá su mandato el 28 de julio del 2021.⁴³

Poder Legislativo

El Poder Legislativo es unicameral y se encuentra depositado en el Congreso de la República. Se integra por 130 Congresistas electos por sufragio directo, secreto y obligatorio con un mandato de cinco años, en comicios que se realizan conjuntamente con las elecciones para Presidente y Vicepresidentes de la República. El actual Presidente del Congreso de la República es el Diputado Luis Fernando Galarreta Velarde (Partido Fuerza Popular), cuyo cargo abarca del 26 de julio de 2017 al 26 de julio de 2018.⁴⁴

De acuerdo con la Unión Interparlamentaria, en el Congreso peruano hay 36 Congresistas mujeres (27.7%), ubicándose en el lugar 57° a nivel mundial por el número de escaños ocupados por mujeres en el Parlamento.⁴⁵

Poder Judicial

El Poder Judicial es la institución encargada de administrar justicia a través de los siguientes órganos jerárquicos: los Juzgados de Paz no Letrados, los Juzgados de Paz Letrados, los Juzgados Especializados o Mixtos, las Cortes Superiores y la Corte Suprema de Justicia de la República. El Poder Judicial es representado por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia.⁴⁶

Sistema Electoral

El artículo 31 de la Constitución Política del Perú estipula que los ciudadanos tienen derecho al voto en goce de su capacidad civil, por lo que agrega que para el ejercicio de éste último se requiere estar inscrito en el registro correspondiente. Asimismo, la Carta Suprema menciona que el voto es personal, igual, libre, secreto y obligatorio hasta los setenta años y es facultativo después de esa edad.⁴⁷

⁴³ CNN. Pedro Pablo..... *Op. cit.*

⁴⁴ Congreso de la República, Luis Fernando Galarreta Velarde, Perú, s. f. Consultado el 18 de septiembre de 2017 en: <http://www.congreso.gob.pe/congresistas2016/LuisGalarreta/>





⁴⁵ Unión Interparlamentaria. *Women in National Parliaments*. Actualizado al 1 de mayo de 2018. Consultado el 7 de junio de 2018, en la URL: <http://archive.ipu.org/wmn-e/classif.htm>

⁴⁶ Poder Judicial del Perú, ¿Qué es el Poder Judicial?, Perú, s. f. Consultado el 18 de septiembre de 2017 en: <https://historico.pj.gob.pe/conocenos.asp?tema=definiciones>

⁴⁷ Congreso de la República, *Constitución Política del Perú*, *Op. cit.*

De conformidad con la Constitución de Perú, el sistema electoral del país se compone de tres organismos independientes que, actuando dentro de los límites de sus responsabilidades y de acuerdo con la autonomía de cada uno, coordinan sus actividades para garantizar que las elecciones se realicen sin contratiempos. Ellos son: el Jurado Nacional de Elecciones (*JNE*), la Oficina Nacional de Procesos Electorales (*ONPE*) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (*RENIEC*). La ley electoral de Perú, aprobada el 1 de octubre de 1997, la Constitución de 1993 y las leyes específicas que rigen a cada uno de los organismos antes mencionados son los principales textos jurídicos que regulan las actividades electorales de Perú.

Partidos Políticos

PARTIDO		LOGO
1.	Fuerza Popular	
2.	Peruanos por el Kambio	
3.	Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad	
4.	Alianza Para el Progreso del Perú	
5.	Alianza Popular	
6.	Acción Popular	

Política Exterior

Los objetivos que guían la política exterior del actual Gobierno se enumeran en la Sexta Política del Acuerdo Nacional. A grandes rasgos, éstos se encuentran destinados a:⁴⁸

- 1) Promover un clima de paz y seguridad a nivel mundial, hemisférico, regional y subregional para crear un ambiente de estabilidad política y de fomento de la confianza que es para erradicar la pobreza, dando énfasis

⁴⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, *Política exterior peruana*, Perú, s. f. Consultado el 28 de marzo de 2018 en: <http://www.rree.gob.pe/politicaexternior/Paginas/Home.aspx>



- a la reducción del armamentismo y a la promoción del desarme en América Latina;
- 2) Fomentar el respeto a los derechos humanos, los valores de la democracia y del Estado de derecho, así como impulsar la lucha contra la corrupción, el narcotráfico y el terrorismo a través de iniciativas concretas y de los mecanismos regionales y mundiales correspondientes;
 - 3) Participar en los procesos de integración política, social, económica y física en los niveles subregional, regional y hemisférico, y desarrollará una política de asociación preferencial con los países vecinos para facilitar un desarrollo armónico, crear identidades y capacidades de iniciativa, negociación y diálogo, por lo que se favorecerá la suscripción de políticas sectoriales comunes;
 - 4) Impulsar el desarrollo sostenible de las regiones fronterizas del país y su integración con espacios similares de los países vecinos;
 - 5) Fortalecer la diplomacia nacional en la defensa de los intereses del Estado, además de la protección y apoyo a las comunidades y empresas peruanas en el exterior, convirtiéndola en un instrumento de los objetivos de desarrollo, expansión comercial, captación de inversiones y de recursos de cooperación internacional;
 - 6) Impulsar políticas migratorias globales que incorporen la promoción de oportunidades laborales; y
 - 7) Respetar la soberanía de los Estados y el principio de no intervención.

Rumbo al objetivo de eventualmente convertirse en un país miembro de la OCDE, Perú se adhirió al Comité de Inversiones en julio de 2016 y recientemente al Centro de Desarrollo de esta Organización. Este último tiene el objetivo de brindar asistencia en el proceso de toma de decisiones y en la formulación de políticas para el crecimiento y mejorar las condiciones de vida de la población, particularmente en los países en desarrollo. Estas incorporaciones son percibidas como pasos relevantes para que, en el mediano plazo, Perú obtenga la membresía plena a la OCDE.⁴⁹

De acuerdo con varios analistas, estas acciones se encuentran dirigidas a fortalecer los vínculos con Estados Unidos y China, intentando posicionar a Perú como un socio comercial y un destino seguro para las inversiones, asimismo muestran una tendencia a fortalecer la relación peruana con países de la región como Colombia, Ecuador, Bolivia y Chile.⁵⁰

⁴⁹ Gestión, *El Perú es nuevo miembro de la OCDE*, s. l. 18 de septiembre de 2017. Consultado en la misma fecha en: <http://gestion.pe/noticia/248097/peru-nuevo-miembro-ocde>

⁵⁰ El Comercio, *PPK: ¿Qué estrategia de política exterior sigue el gobierno?*, Perú, 25 de febrero de 2017. Consultado el 18 de septiembre de 2017 en: <http://elcomercio.pe/politica/gobierno/ppk-estrategia-politica-externo-sigue-gobierno-405819>



RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-PERÚ

México y Perú coinciden en los siguientes foros parlamentarios: el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino); la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA); la Comisión de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico; ParlAmericas; la Unión Interparlamentaria; y el Foro Parlamentario Iberoamericano.

El 29 de mayo de 2017, la Senadora María del Rocío Pineda Gochi asistió a la primera reunión de Co-creación: Estándares Internacionales para la Regulación del Lobby, realizado en el Congreso de la República de Perú. El evento fue organizado por ParlAmericas, representantes de la sociedad civil y el sector privado de América Latina, así como la Fundación Directorio Legislativo, el cual tuvo como objetivo el intercambio de experiencias entre Legisladores y organizaciones de la sociedad civil para promover leyes o mejoras en la regulación del lobby.

Los días 15 y 16 de octubre de 2015 se llevó a cabo la Tercera Reunión de la Comisión de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico en las instalaciones del Congreso de la República de Perú. A la reunión asistieron los Senadores María del Rocío Pineda Gochi, Angélica Araujo Lara, Blanca Alcalá Ruiz, Héctor Larios Córdoba, Jorge Aréchiga Ávila y Mario Delgado Carrillo. Los temas que se analizaron fueron referentes a los mecanismos para fortalecer el protocolo comercial y el papel de las PyMEs; las herramientas para el fortalecimiento a través de la normalización y estandarización en el marco normativo; los desafíos para el crecimiento económico intra-alianza; así como la innovación tecnológica y la protección al medio ambiente. Además, México hizo entrega de la Presidencia Pro Témpace al Congreso peruano.

En junio de 2016, se llevó a cabo la instalación del Grupo de Amistad México-Perú, en la cual se destacó la relación bilateral estratégica, en particular el comercio, la cultura, la gastronomía, la biodiversidad, la literatura y la democracia.⁵¹ Actualmente, el Grupo de Amistad está conformado por 10 Diputados (3 PRI, 4 PAN, 1 MORENA, 1 PVEM y 1 NA) y es presidido por la Diputada Melissa Torres Sandoval (Nueva Alianza).

⁵¹ Cámara de Diputados. *Instalan Grupo de Amistad México-Perú; se destaca relación estratégica*. 16 de junio de 2016. Consultado el 13 de septiembre de 2017, en la URL: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Agencia-de-Noticias/2016/06-Junio/16/3368-Instalan-Grupo-de-Amistad-Mexico-Peru-se-destaca-relacion-estrategica>



RELACIONES BILATERALES MÉXICO-PERÚ

En 1823, México estableció relaciones diplomáticas con Perú, nombrando como Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de México al Señor José Morales. El 16 de noviembre de 1832, los dos países suscribieron un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, el cual estableció la “Perpetua Amistad” entre México y Perú, con base en su origen, idioma y costumbres. El Acta de Reanudación de Relaciones Diplomáticas entre Perú y México por Mediación de España, se firmó en la ciudad de Madrid, el 21 de mayo de 1933.⁵²

La primera visita oficial a Perú la realizó el Presidente Adolfo López Mateos en 1960. El segundo Presidente en visitar Perú fue Luis Echeverría Álvarez en 1974. En el caso del país sudamericano, los Presidentes Alan García y Alberto Fujimori realizaron visitas oficiales a México en la década de 1990. Desde entonces se han llevado a cabo visitas oficiales de manera frecuente por ambas partes.⁵³

El 17 de julio de 2014, los Presidentes Enrique Peña Nieto y Ollanta Humala Tasso firmaron el Acuerdo de Asociación Estratégica, el cual entró en vigor el 17 de julio de 2015. Este Acuerdo prevé la celebración de reuniones ministeriales anuales de manera alternada en ambos países y comprende tres comisiones: Política, Económica y Cooperación, a nivel ministerial.⁵⁴

El 28 de julio de 2016, el Presidente Enrique Peña Nieto asistió a la ceremonia de cambio de poderes en la que asumió el Presidente Pedro Pablo Kuczynski Godard.⁵⁵

El 29 de octubre de 2016, los Presidentes Enrique Peña Nieto y Pedro Pablo Kuczynski sostuvieron una reunión en el marco de la 25° Cumbre Iberoamericana celebrada en Cartagena, Colombia. Los Mandatarios conversaron sobre la importancia de continuar fortaleciendo los esquemas de colaboración política, cultural, económica, comercial y de seguridad. Asimismo, hicieron referencia a las acciones desarrolladas en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica, las cuales han generado resultados en las áreas de competitividad, infraestructura y conectividad. Además, coincidieron en que la Alianza del Pacífico funciona como una plataforma para cooperar con otros mecanismos regionales, como el Mercado Común del Sur (Mercosur) o el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).⁵⁶

⁵² Secretaría de Relaciones Exteriores. *Manual de Organización de la Embajada de México en Perú*. Julio de 2016. Consultado el 13 de septiembre de 2017, en la URL: [file:///D:/Documents/moembperu16%20\(1\).pdf](file:///D:/Documents/moembperu16%20(1).pdf)

⁵³ *Ídem*.

⁵⁴ Embajada de México en el Perú. *Información básica*. Consultado el 13 de septiembre de 2017, en la URL: <https://embamex.sre.gob.mx/peru/index.php/embajada/basicinfo>

⁵⁵ Presidencia de la República. *Fortaleciendo una relación histórica*. 28 de julio de 2016. Consultado el 18 de septiembre de 2017, en la URL: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/fortaleciendo-una-relacion-historica?idiom=es>

⁵⁶ Presidencia de la República. *Se reúne el Presidente Enrique Peña Nieto con el Mandatario de Perú, Pedro Pablo Kuczynski*. 29 de octubre de 2016. Consultado el 18 de septiembre de 2017,



El 19 de noviembre de 2016, el Presidente Enrique Peña Nieto asistió a la 24ª Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) realizada en Lima, Perú. En esa ocasión, el Mandatario participó en el Diálogo de Líderes con los integrantes de ABAC (Consejo Asesor de Negocios de APEC) y sostuvo el Segundo Diálogo informal de los líderes de APEC y de la Alianza del Pacífico, para buscar sinergias entre ambos mecanismos.⁵⁷

En julio de 2017, el Canciller Luis Videgaray realizó una gira de trabajo a Perú, en donde se reunió con el Presidente Pedro Pablo Kuczynski y la Vicepresidenta Mercedes Aráoz Fernández, con quienes analizó el dinamismo de la relación bilateral y los temas regionales. De igual forma, el Canciller mexicano copresidió, junto con su homólogo el Ministro Ricardo Luna, la II Reunión del Consejo de Asociación Estratégica México-Perú⁵⁸, en la cual se hizo un balance de la relación política, económica y de cooperación. Asimismo, los Cancilleres firmaron el Acta Final de Consejo de Asociación Estratégica, y el Programa de Cooperación Consular 2017-2018.⁵⁹

El 22 de enero de 2018, en el marco del Foro CELAC-China, realizado en Santiago de Chile, el Secretario de Relaciones Exteriores de México Luis Videgaray, se reunió con su homóloga de Perú, Cayetana Aljovín. Durante la reunión, los cancilleres se comprometieron a fortalecer la relación entre ambos países y dialogaron sobre las acciones que emprenderán para fortalecer la cooperación y el intercambio de experiencias entre ambas partes.⁶⁰

En 2012, México y Perú anularon los requisitos de visa, lo que permitió en 2015 que 159,705 peruanos visitaran México y 76,368 mexicanos visitaran al país sudamericano.⁶¹

en la URL: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/se-reune-el-presidente-enrique-pena-nieto-con-el-mandatario-de-peru-pedro-pablo-kuczynski>

⁵⁷ Secretaría de Relaciones Exteriores. *México participa en la Reunión de Líderes Económicos de APEC 2016*. 19 de noviembre de 2016. Consultado el 15 de septiembre de 2017 en la URL: <http://www.gob.mx/sre/articulos/mexico-participa-en-la-reunion-de-lideres-economicos-de-apec-2016-en-peru>

⁵⁸ El Consejo de Asociación Estratégica México-Perú es el mecanismo que permite la evaluación de las acciones emprendidas en los diferentes campos de la relación bilateral, así como definir acciones para fortalecer los vínculos existentes y poder identificar nuevas áreas de cooperación.

⁵⁹ Secretaría de Relaciones Exteriores. *México y Perú refuerzan e impulsan su relación estratégica*. 20 de julio de 2017. Consultado el 15 de septiembre de 2017, en la URL: <https://www.gob.mx/sre/articulos/mexico-y-peru-refuerzan-e-impulsan-su-relacion-estrategica-118493>

⁶⁰ Secretaría de Relaciones Exteriores. *El Canciller Luis Videgaray Caso asiste a la II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro CELAC-China*. 22 de enero de 2018. Consultado en la URL: <https://www.gob.mx/sre/articulos/el-canciller-luis-videgaray-caso-asiste-a-la-ii-reunion-de-ministros-de-relaciones-exteriores-del-foro-celac-china-143987?idiom=es>

⁶¹ Secretaría de Relaciones Exteriores. *Relación México – Perú*. 27 de julio de 2016. Consultado el 14 de septiembre de 2017, en la URL: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/relacion-mexico-peru?idiom=es>



RELACIONES COMERCIALES MÉXICO-PERÚ

Para México, Perú es el 6° socio comercial en América Latina y el Caribe, y el 26° a nivel mundial, además es el segundo destino de las inversiones mexicanas en la región latinoamericana con un monto acumulado de alrededor de los 14 mil millones de dólares.⁶²

En 2016, el comercio bilateral entre México y Perú alcanzó un monto total de 1,960.3 millones de dólares. Las exportaciones mexicanas a Perú fueron por un monto de 1,404 millones de dólares y las importaciones mexicanas provenientes del país sudamericano fueron por 556.3 millones de dólares, arrojando un superávit comercial para México por 847.7 millones de dólares.⁶³

En 2017, el comercio total entre México y Perú fue por \$2,024.5 millones de dólares, con exportaciones mexicanas de \$1,510.9 millones de dólares e importaciones procedentes de Perú por \$513.6 millones de dólares, arrojando un superávit comercial para México de \$997.3 millones de dólares.⁶⁴

Balanza comercial de México con Perú ⁶⁵				
Valores en miles de dólares				
Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
2010	973,585	337,127	1,310,712	636,458
2011	1,286,394	582,347	1,868,741	704,047
2012	1,527,645	439,967	1,967,612	1,087,678
2013	1,770,490	585,345	2,355,835	1,185,145
2014	1,730,174	1,106,263	2,836,437	623,911
2015	1,650,818	681,317	2,332,135	969,501
2016	1,403,965	556,299	1,960,264	847,666
2017	1,510,744	513,575	2,024,319	997,169
2018 /1	652,485	141,162	793,647	511,323

Fuente: SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (1993 - 2018). SNIEG. Información de Interés Nacional.

/1 enero-abril

En 2017, los principales productos exportados por México a Perú fueron: pantallas planas; tractores de carretera para semirremolques; champús; varillas corrugadas o barras para armadura; minerales de plata; licuadoras, trituradoras

⁶² Secretaría de Relaciones Exteriores. *El Canciller Videgaray realiza visita de trabajo a Perú*. 19 de julio de 2017. Consultado el 15 de septiembre de 2017, en la URL: <https://www.gob.mx/sre/prensa/el-canciller-videgaray-realiza-visita-de-trabajo-a-peru>

⁶³ Secretaría de Economía. *Balanza comercial de México con Perú*. Consultado el 24 de mayo de 2018, en la URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/R2bc_e.html

⁶⁴ *Ídem*.

⁶⁵ *Ídem*.



o mezcladoras de alimentos, entre otros.⁶⁶ Por su parte, los principales productos importados por México procedentes de Perú fueron: gas natural; minerales de cobre; tomate; calamares; cajas, cajones y jaulas; minerales de plomo; chiles dulces o pimientos; tablas, tablones o vigas, entre otros.⁶⁷

México y Perú, junto a Colombia y Chile, forman parte de la Alianza del Pacífico, la cual es un mecanismo de integración regional creado el 28 de abril de 2011. Dicho mecanismo representa el 37% del Producto Interno Bruto (PIB) de la región, posicionándose como la décima economía mundial. Además, los cuatro países en su conjunto concentran más del 50% del comercio total de la región y cuentan con una red de más de 50 Tratados de Libre Comercio que da acceso a más de 60 mercados. Hasta el momento se han realizado doce Cumbres de la Alianza del Pacífico.⁶⁸

El 8 de marzo de 2018, Australia, Brunei, Canadá, Chile, Japón, Perú, Malasia, México, Nueva Zelanda, Vietnam y Singapur, firmaron el Acuerdo Global y Progresivo para la Asociación Transpacífico (TPP-11), el cual tiene como principal objetivo reducir las barreras comerciales, principalmente en los productos industriales y agrícolas, en una zona de intercambio comercial que supera los 3.84 billones de dólares. El texto del tratado será enviado a cada uno de los países firmantes para sus respectivos procesos de ratificación⁶⁹.

⁶⁶ Secretaría de Economía. *Principales productos exportados por México a Perú*. Consultado el 5 de abril de 2018, en la URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/R2ppx_e.html

⁶⁷ Secretaría de Economía. *Principales productos importados por México procedentes de Perú*. Consultado el 5 de abril de 2018, en la URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/R2ppm_e.html

⁶⁸ Presidencia de la República. *El Presidente Enrique Peña Nieto participará en la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico*. 29 de junio de 2017. Consultado el 18 de septiembre de 2017, en la URL: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/el-presidente-enrique-pena-nieto-participara-en-la-xii-cumbre-de-la-alianza-del-pacifico>

⁶⁹ Milenio. Sin Estados Unidos, México y 10 países más firman nuevo TPP. 8 de marzo de 2018. Consultado en la URL: http://www.milenio.com/negocios/firman-acuerdo-transpacifico-tpp-mexico-chile-noticias_0_1135086648.html



INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES MÉXICO-PERÚ⁷⁰

Rubros	México		Perú	
	2017	2018 (est.)	2017	2018 (est.)
Crecimiento del Producto Interno Bruto	2.037%	2.286%	2.5%	3.71%
Producto Interno Bruto (billones de dólares)	1,149.236	1,212.831	215.224	231.567
PIB per Cápita (dólares)	9,304.174	9,723.043	6,762.192	7,198.640
Inflación	6.042%	4.356%	2.804%	1.551%
Desempleo	3.42%	3.5%	6.7%	6.7%
Población (millones de personas)	123.518	124.738	31.828	32.168
Índice de Desarrollo Humano 2016 ⁷¹	77° Desarrollo humano alto		87° (comparte con Tailandia la misma posición) Desarrollo humano alto	

⁷⁰ Fondo Monetario Internacional. Consultado el 25 de mayo de 2018, en la URL: http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2018/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=40&pr.y=9&sy=2017&ey=2018&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=273%2C293&s=NGDP_RPCH%2CNGDPD%2CNGDPDPC%2CPCIPCH%2CLUR%2CLP&grp=0&a=

⁷¹ United Nations Development Programme, *International Human Development Indicators*, s. l. s. f. Consultado el 7 de junio de 2018 en la URL: <http://hdr.undp.org/en/countries>



TRATADOS BILATERALES MÉXICO-PERÚ

La Secretaría de Relaciones Exteriores tiene registrados los siguientes instrumentos internacionales vigentes entre México y Perú:⁷²

- Convenio para el Canje de Valijas Diplomáticas.
- Convenio de Cooperación Cultural y Educativa.
- Convenio de Cooperación en Materia de Turismo.
- Convenio sobre Transporte Aéreo.
- Acuerdo sobre Cooperación con Relación a los Delitos contra la Salud en Materia de Narcotráfico y Farmacodependencia.
- Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica.
- Tratado de Extradición.
- Convenio sobre Asistencia Jurídica en Materia Penal.
- Convenio sobre Ejecución de Sentencias Penales.
- Convenio para la Protección, Conservación, Recuperación y Devolución de Bienes Arqueológicos, Artísticos, Históricos y Culturales Robados, Exportados o Transferidos Ilícitamente.
- Acuerdo de Integración Comercial.
- Convenio para Evitar la Doble Tributación y para Prevenir la Evasión Fiscal en Relación con los Impuestos sobre la Renta.
- Acuerdo de Asociación Estratégica.

⁷² Secretaría de Relaciones Exteriores. Consultado el 24 de mayo de 2018, en la URL: https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General
María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:

Miguel Venegas Ramírez
Claudia Cortés Altamirano
Alejandro Osornio Ramos